

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y /o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
2018	GARCIA PEREZ Mª DEL CARMEN	70026049	SAN LORENZO ESCORIAL	30/05/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2022	DE LAS HERAS FERNANDEZ, ALFONSO A.	14916517M	MORALZARZAL	28/05/2009	91.00		ORD. MOV.	024.069	(3)	
2075	ALONSO SANTOS DAVID ALEJANDRO	51452899	EL BOALO	20/05/2009	90.00		ORD. MOV.	061.182		
2543	CARREÑO MESTRE HECTOR	26747700	EL BOALO	07/06/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2633	LASCANO PILLIGUA JAVIER EDMUNDO	X6580705Z	EL BOALO	22/05/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2704	PEÑA FRANCO, ANDRES	50077285Y	MADRID	27/05/2009	60.00		ORD. MOV.	006.050		
2724	GALAN TORREMOCHA ANA	28943870	MAJADAHONDA	06/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.185		
18480	CARREÑO MESTRE HECTOR	26747700B	EL BOALO	11/05/2009	60.00		ORD. MOV.	006.050		
19214	VALLE LEMA MARCOS	01338748	EL BOALO	22/02/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2810	AVILES FERRADO SANTIAGO MANUEL	52986771	MORALZARZAL	13/06/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2019	ALQUIGRUA SL	B83336917	EL ALAMO	30/05/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		(1)
2025	GONZALEZ MARTINEZ ADRIAN	7243931	MANZANARES DEL REAL	16/05/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2740	GARCIA GARCIA ANGEL	02806878	MORALZARZAL	12/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2725	CONSTRUCCIONES E J MORENO SL	B78959103	MORALZARZAL	10/06/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		(1)
2744	SEBASTIAN MAS DIEGO	50746407	EL BOALO	12/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
2751Q	SERIGETOVA SL	B82578733	MADRID	15/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		(1)
2821	FLORES SANCHEZ MARIA ARRATE	02612853	MADRID	11/06/2009	150.00		ORD. MOV.	061.168		
2828	GARCIA GARCIA ANGEL	02806878	MORALZARZAL	12/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
2866	JIMENEZ SANCHEZ MARIA ROSA	50423381	ALGETE	15/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
2867	COMUNIC. ORGANIZADAS DE TELECOMUNICACIONES Y Y ELEC SL	B83246702	MORALZARZAL	15/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		(1)
2874	VAQUERO CATALAN JAVIER	51948018	MORALZARZAL	15/06/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2897	MATESANZ PANERO OLGA	51670224	MORALZARZAL	15/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
18114	QUIJANO FERNANDEZ JOSE MARIA	A78007473	MORALZARZAL	10/04/2009	84.00		ORD. MOV.	061.210		
18116	PEREZ DE LA CRUZ SORZANO MACARENA	50434919	MORALZARZAL	15/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
18117	DEL VALLE DE LEMA Mª PATRICIA	05414980K	MORALZARZAL	15/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
18481	VALERO VILAGINES ALBERT	46225730P	BARCELONA	21/05/2009	60.00		ORD. MOV.	006.050		
19290	BLANCO RODRIGUEZ Mª ENCARNACIÓN	00797472Q	MANZANARES EL REAL	06/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19309	ZAHOUT RGUIMOU	X2005397G	MORALZARZAL	03/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.160		

ART.: artículo; OM. ORD: ordenanza de policía urbana del Ayuntamiento de Moralarzarzal; SUSP: meses de suspensión; REQ: requerimiento; PTOS: puntos.

Moralzarzal, a 2 de septiembre de 2009.—El secretario del Ayuntamiento de Moralarzarzal (firmado).

(02/12.224/09)

MORATA DE TAJUÑA

PERSONAL

Aprobada la modificación de la plantilla de personal de esta Corporación por acuerdo del Pleno municipal adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2009, por el presente se somete a información pública por plazo de quince días, para su examen y a efectos de reclamaciones, en base a lo establecido en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

La citada modificación de plantilla de personal municipal se considerará definitivamente aprobada si al término del período de exposición pública no se hubiera presentado reclamación alguna.

Morata de Tajuña, a 2 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(03/36.078/09)

NUEVO BAZTÁN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio conocido de los interesados que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Atendiendo a la recomendación 2/2008, de 25 de abril, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre publicación de datos personales en boletines y diarios oficiales en Internet, en sitios web institucionales y en otros medios electrónicos o telemáticos, se pone en conocimiento de la parte interesada en este anuncio que podrá examinar el expediente de referencia, con el con-

tenido íntegro del acto administrativo objeto de la notificación, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en las Dependencias Municipales de Urbanismo, sitas en la calle Prado, número 5, 28514 Nuevo Baztán (Madrid).

Se hace constar que esta resolución es acto de mero trámite, por lo que no cabe recurso en vía administrativa, sin perjuicio de que pueda ser impugnado a través de cualquiera de los medios que el derecho ofrezca y su interés convenga.

ANEXO I

Don Reza Hajikhodadad. Expediente número 13/09, protección de la legalidad urbanística (obras construcción sin licencia). Ronda Hispanoamericana, número 280, urbanización "Eurovillas" (referencia catastral 7278618VK7677N0001FQ). Acuerdo número 19/09, de incoación, del concejal-delegado de Área, de 19 de mayo de 2009.

Don Reza Hajikhodadad. Expediente número 23/09, protección de la legalidad urbanística (obras construcción sin licencia). Ronda Hispanoamericana, número 280, urbanización "Eurovillas" (referencia catastral 7278618VK7677N0001FQ). Acuerdo número 20/09, de incoación, del concejal-delegado de Área, de 19 de mayo de 2009.

Don Alfredo Jordán Burgos. Expediente orden ejecución limpieza parcela. Avenida de París, número 44 (Eurovillas). Acuerdo incoación concejal-delegado Área número 286/09, de 3 de septiembre de 2009.

Don Gregorio Valentín García. Expediente orden ejecución limpieza parcela. Avenida de París, número 11 (Eurovillas). Acuerdo incoación concejal-delegado Área número 291/09, de 7 de septiembre de 2009.

Doña María Ángeles Perales García. Expediente orden ejecución limpieza parcela. Ronda Hispanoamericana, número 93 (Eurovillas). Acuerdo incoación concejal-delegado Área número 25/09, de 3 de septiembre de 2009.

Don José Manuel Arranz Ortego. Expediente orden ejecución limpieza parcela. Ronda Hispanoamericana, número 93 (Eurovillas). Acuerdo incoación concejal-delegado Área de 14 de enero de 2009.

En Nuevo Baztán, a 19 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Área (delegación por resolución 514/2008), Manuel Peinado Valderas.

(02/12.196/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal de Organización y Régimen Interior, de fecha 28 de octubre de 2009, he acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para proveer, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, una plaza de conserje.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de diez días a efectos de que se puedan presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar, en su caso, las faltas observadas, con advertencia que si no se hiciera se archivará sin más trámites su solicitud.

La lista completa de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal calificador, se encuentra expuesta al público en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Paracuellos de Jarama, a 28 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Organización y Régimen Interior, Francisco Javier Sánchez Cruz.

(02/12.390/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal de Organización y Régimen Interior, de fecha 28 de octubre de 2009, he acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición

convocado para proveer, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, una plaza de operario/a polivalente de servicios múltiples.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de diez días a efectos de que se puedan presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar, en su caso, las faltas observadas, con advertencia que si no se hiciera se archivará sin más trámites su solicitud.

La lista completa de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal calificador, se encuentra expuesta al público en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Paracuellos de Jarama, a 28 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Organización y Régimen Interior, Francisco Javier Sánchez Cruz.

(02/12.389/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal de Organización y Régimen Interior, de fecha 28 de octubre de 2009, he acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, tres plazas de limpiador/a.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de diez días a efectos de que se puedan presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar, en su caso, las faltas observadas, con advertencia que si no se hiciera se archivará sin más trámites su solicitud.

La lista completa de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal calificador, se encuentra expuesta al público en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Paracuellos de Jarama, a 28 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Organización y Régimen Interior, Francisco Javier Sánchez Cruz.

(02/12.388/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

La Concejalía de Personal y Régimen Interior, por decreto número 3734/2009, de 15 de octubre, ha dispuesto aprobar las bases específicas y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la provisión de las plazas seguidamente relacionadas, de carácter fijo, para el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL

1. Objeto

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de cuatro plazas de agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcional.

2. Naturaleza y características

- Denominación: policía.
- Número de plazas: cuatro.
- Grupo de titulación: C2.
- Personal: funcionario.
- Escala ejecutiva: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Policía Local.
- Nivel de complemento de destino: 16.